

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1242** COSTA CANARIA, S.A.

Conforme a lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Entidad COSTA CANARIA, S.A., celebrada el 22 de febrero del 2017, se acordó reducir capital social de la Sociedad en la cifra de 60,10 euros, mediante la amortización de una acción la número 30.029, de 60,10 euros de valor nominal que se encuentra en autocartera, para dejarlo fijado en la cifra de 1.804.682,80 euros representado por 30.028 acciones de 60,10 euros de valor nominal. Igualmente, se ha aprobado en la misma Junta, la nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales como consecuencia de la reducción de capital acordada.

Yaiza, 23 de febrero de 2017.- Presidenta del Consejo de Administración, doña Elena Pérez-Maura García.

ID: A170017503-1